

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la impartición de clases de informática y control de los centros avanzados de comunicaciones.

Aprobada por Resolución de la Alcaldía de 19 de mayo de 2006, el expediente de contratación del servicio de impartición de clases de informática y control de los Centros Avanzados de Comunicaciones, se anuncia concurso con procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

Objeto. Impartición de clases de informática y control de los centros avanzados de comunicaciones.

Plazo.-Un año prorrogable.

Requisitos del licitador.-Los concretados en la Base VII. Publicidad del expediente.-En la Secretaría Municipal.

Garantía provisional.-No se fija.

Garantía definitiva.-1.500 euros.

Plazo de presentación de proposiciones. Durante los veintiséis días naturales siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, en horario de 9 a 14.

Apertura de proposiciones. A las doce horas del tercer día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación general.-La prevista en la cláusula XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Reneo de Piélagos, 19 de mayo de 2006.-El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

06/6871

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para asistencia técnica para elaboración del Plan Municipal de Movilidad Sostenible.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: 141/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para elaboración del Plan Municipal de Movilidad Sostenible.

b) Lugar de ejecución: Término municipal.

c) Plazo de ejecución: Diez meses.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 110.000 euros (IVA incluido).

5. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander (Contratación).

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, sin número.

c) Localidad: 39002 Santander.

d) Teléfono: 942 200 662.

e) Telefax: 942 200 830.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No procede.

8. Presentación de ofertas:

a) Durante el plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.C. hasta las 13 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el art. nº VII del pliego de cláusulas administrativas aprobado.

c) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9. Apertura de ofertas. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas.

10. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 17 de mayo de 2006.-El concejal de Hacienda y Contratación, Eduardo Rubalcaba Pérez.

06/6762

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Resolución de adjudicación del contrato para concesión del servicio público de estacionamiento subterráneo en la Calle Tetuán, que incluye redacción del proyecto, construcción y subsiguiente explotación.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Concesión de servicio público.

b) Descripción del objeto: Concesión del servicio público de estacionamiento subterráneo en la Calle Tetuán de Santander, que incluye redacción del proyecto, construcción y subsiguiente explotación.

3.- Tramitación, procedimiento y forma: Concurso público abierto.

4.- Presupuestos base de licitación: Tipo de licitación: Canon 60.000 euros y plazo cincuenta años.

5.- Adjudicación: Junta de Gobierno Local de 19 de septiembre de 2005.

Plazo: Cincuenta años.

Importe de la adjudicación:

Canon concesional: 700.000 euros y las mejoras reflejadas en la oferta cuantificadas, según informe técnico en 81.200 euros

Adjudicatario: «Ipgessa, S. L.».

Nacionalidad: Española.

NIF: A-82823535.

Santander, 15 de mayo de 2006.-El concejal delegado de Patrimonio, César Torrellas Rubio.

06/6926

4. ECONOMÍA Y HACIENDA**4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA****CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO**

Instrucción conjunta de la Intervención General y de la Dirección General del Servicio Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en relación con la tramitación de los expedientes de encomienda de gestión.

El artículo 34 del Real Decreto- Ley 5/2005 de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública, modificó parcialmente el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el fin de adecuarlo a la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, de 13 de enero de 2005, que obligaba a España a reformar su normativa referente a la adjudicación de contratos públicos adecuándola a los principios y criterios jurídicos en materia de contratación pública.

En concreto, una de las reformas que el Real Decreto Ley de 2005 introdujo en la Ley de Contratos fue la inclusión de un apartado l) en el artículo 3.1, conforme al cual, se relacionan ahora entre los negocios y contratos exclui-